

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 7 de febrero de 1936

NUM. 959

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

Sigue la campaña

A nosotros había llegado la noticia de que algún sector de la Prensa venía publicando gacetillas en desprestigio de «El Magisterio Nacional», con el objeto, a nuestro entender, de sembrar alarmas y desconfianzas entre los Maestros asociados, que van decididos a robustecer su organismo y lograr una franca unión.

Este propósito debe molestar grandemente cuando por todos los medios se trata de impedir, apelando incluso al de penetrar en las intenciones de los redactores de nuestro órgano societario y llegando a un terreno personal e íntimo, siempre respetable. Olvidan que esos compañeros representan al Magisterio y son los ejecutores de los acuerdos tomados en sus asambleas.

Algunos compañeros de esta provincia nos habían preguntado sobre el fundamento de tal campaña, y hasta alguno hubo que envió unas cuartillas sobre el mismo extremo; y cuando nos disponíamos a complacerles, llega nuestro poder el número de «El Magisterio Nacional» correspondiente al 1 de febrero, en el que se publica el suelto que a continuación reproducimos, y que contesta cumplidamente a los deseos de nuestros compañeros, evitándonos el hacerlo nosotros:

Por una sola vez.—Ante una campaña de insidias y falsedades.—Por una sola vez, y brevemente—no estamos para perder el tiempo—,

hemos de recoger aquí una especie lanzada a los cuatro vientos en las secciones de enseñanza de determinada parte de la Prensa diaria de Madrid. Nos vemos obligados a denunciarla públicamente, por la tendencia insidiosa y las falsedades que contiene.

Con motivo de un acuerdo tomado por la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, se afirma que la Redacción de «El Magisterio Nacional» «se ha encomendado a significados extremistas».

Dicho esto de tal modo, y en ocasión como la presente, la especie lleva una intención que no queremos calificar.

Si por extremismo se entendiese entregarse de lleno a la Escuela nacional de Primera enseñanza y a la defensa del Maestro y del niño español, entonces sí que proclamamos muy alto nuestro extremismo y reclamamos el puesto más avanzado de la vanguardia. En tal sentido, somos extremistas, pero sin calificativos.

Si, por el contrario, se refiere a extremismos de carácter político o social, miente descaradamente el autor que haya escrito la gacetilla en cuestión.

No se puede lanzar, honradamente, una especie de esta naturaleza, sin acompañar las pruebas.

Confusionismos, no.

Y con lo dicho, basta.»

Del momento

Los artículos firmados por «Juan del Pueblo» han tenido la eficacia que seguramente se propuso su autor, al despertar el interés (acaso adormecido) de muchos de nuestros compañeros asociados y dar lugar a que contesten a sus afirmaciones otros socios entusiastas de nuestra provincial.

Hay que reconocer lo muy conveniente que es contrastar opiniones en la forma correcta y cortés en que vienen haciéndolo los articulistas, y más lo sería el que en esta contrastación intervinieran muchos más. El silencio en una discusión serena en la Prensa parécenos algo de apatía, digna de los palmetazos que se le dan por los compañeros que han tomado parte en esta interesante cuestión, y es mucho más censurable si nos dedicamos a una crítica baja de cuchicheos y conversaciones particulares, en vez de airear el ambiente, cuando se crea viciado, son sinceridad y nobleza, que entre compañeros no puede ofender.

Pero en uno de los artículos del amigo y compañero «Juan del Pueblo», encontramos un párrafo que nos consideramos obligados a recoger y comentar hoy, por considerarlo infundadamente pesimista, precisamente ahora que estamos dando un ejemplo digno de alabanza.

Se dice en el artículo: «Muy alentadora es esa invitación a que sea la juventud la encargada de hacer resurgir de sus propias cenizas esta Asociación, a la que todos oímos los estertores de su agonía».

Acaso sea debida la frase subrayada a que el articulista, algo distante, no tenga la convicción del que, por razón del cargo, está tomando diariamente el pulso a nuestra entidad y lo encuentra hoy más fuerte quizás que nunca.

En la vida humana hay períodos de crisis que felizmente pasados, robustecen el organismo, y otro tanto puede decirse en este caso. Se presentaban ante nosotros cuestiones de gran importancia y que ponían a prueba nuestro interés societario, y hemos observado una reacción francamente favorable (tanto, quizás, como no esperábamos), de lo cual ha de resultar vigorizada nuestra Asociación, que no puede con propiedad calificarse de agonizante.

Una entidad de más de seiscientos asociados, que al ser llamados a una prueba económica algo importante, dados nuestros misérrimos sueldos, acude sin defallecimientos en su casi totalidad, tiene reservas vitales que garantizan plenamente su existencia y le auguran un risueño porvenir.

Lo que hace falta son manos expertas que aprovechen estas energías y las encaucen al bien de la clase y a la sincera unión de todos los Maestros bajo una sola y fraternal bandera.

El entusiasmo reflejado en la última asamblea debe seguir en aumento y no resultar infecundo, como por los síntomas que notamos no va resultando. Es preferible el contraste, aunque sea apasionado, de nuestras opiniones al plácido, pero sepulcral, dejar hacer a los demás y aceptar como bueno todo, por no tomar-nos la molestia de pensar las cuestiones hasta que no nos tocan de cerca y personalmente.

Por eso escribimos estas líneas, que se darán por bien escritas, si logran llevar algo de optimismo al amigo «Juan del Pueblo» y a todos los que sientan ese pesimismo que los hechos se encargan de desvanecer hasta hoy y que no debemos ningún asociado sentir en estos momentos de reorganización, en que se trata de rehacer nuestra vida societaria, llevándola por cauces amplios y horizontes nuevos, diferentes al marasmo en que venía viviendo, sin medios de hacer nada eficaz.

¡Arriba el corazón, amigo! Y con sus arres-tos, contribuya a llevar ánimos al que desfallezca, si alguno hubiere, que así haremos la labor necesaria en bien de todos, aun de los escépticos.

JOSE DE LA RUA

Suscripción para la familia de Luis Bello	Pescías
Suma anterior	137,50
Asociación de Maestros del partido de Ledesma	15,00
TOTAL.....	152,50

Advertencia.—Se pone en conocimiento de nuestros compañeros que el día 15 del presente mes de febrero cerraremos esta suscripción y enviaremos a Madrid su importe. Si alguno, después de esa fecha, desea contribuir, puede enviarlo directamente a Madrid.

APUNTES CONTESTACIONES AL INGRESO EN LAS NORMALES

(TERCERA EDICION)

por Luis Paunero Ruiz, Director de la Escuela Normal de Sevilla, y Luis G. Anguiano, Licenciado en Letras.

La única obra que contesta TODOS los temas del cuestionario.

La más barata y más útil para los señores aspirantes al ingreso en las Normales.

Pedidos e informes: Colegio San Luis Gonzaga.—Amor de Dios, 35.—Sevilla.

Societarias

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

A los asociados consortes

Como a los compañeros que se hallan en esta situación se les dan facilidades para que reciban un solo ejemplar de *El Magisterio Nacional*, pudiendo recibir el importe del periódico del otro consorte en libros de los de propiedad de la Asociación Nacional, es muy conveniente para organizar este servicio, que los compañeros consortes de la provincia que deseen recibir un sólo ejemplar de *El Magisterio Nacional* lo manifiesten a esta provincial, indicando quien haya de ser el que no reciba el periódico y el nombre del consorte que deba seguir recibéndolo.

De este modo se hará una relación de todos para enviarla a la Nacional, y entretanto, no importa que sigan recibiendo dos ejemplares, pues el derecho a los libros no se perderá por ello, hasta que esté normalizado todo.

Al mismo tiempo se recuerda a todos los asociados de la provincia que deseen recibir el carnet de asociado, lo indiquen a esta Presidencia, enviando las fotografías y datos que se piden, y que son:

Dos fotografías tamaño carnet, nombre y apellidos y domicilio completo de los interesados (escritos al dorso de las fotografías).

Salamanca, 1 de febrero de 1936.—El Presidente, *José de la Rúa*.

**

ASOCIACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PARTIDO DE BEJAR

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados a esta parcial para que concurran al domicilio social (Graduada de niños de El Salvador, de esta ciudad, el día 23 del actual, y hora de las diez y media, en primera convocatoria, y a las once en segunda, para celebrar sesión ordinaria de Junta general, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Actuación de la Directiva.
- 3.º Altas y bajas de asociados.
- 4.º Examen de cuentas.
- 5.º Renovación de la mitad de la Directiva.
- 6.º Asuntos que propongan los señores asociados.

Béjar, 3 de febrero de 1936.—El Presidente, *Jesús Vicente del Arco*.

Sección oficial

Orden Ministerial de 25 de enero; se autoriza a la Dirección general para anunciar a concurso de traslado Direcciones de graduadas de menos de seis grados, y a concurso-oposición las demás

El decreto de 14 de junio de 1935 dispone la provisión de Direcciones graduadas de menos de seis grados y de seis o más grados, señalando las normas que para unas y otras han de regir. Para cumplimentar dicho precepto y evitar que continúen estos cargos en un régimen de interinidad perjudicial a la enseñanza y a los mismos intereses del Magisterio,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar el primer concurso de traslado a que se hace referencia en el mencionado decreto.

Las Comisiones provinciales de provisión de Escuelas procederán—si no lo hubieran hecho a su debido tiempo—, dentro de los cinco días siguientes al de publicación de esta orden, al anuncio y adjudicación en concurso local, de las Direcciones que se hallen vacantes, y de acuerdo con el sistema previsto para las demás Escuelas nacionales. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, dentro de otros cinco días, remitirán a este Ministerio relación duplicada, y con separación de sexo, de las que resulten vacantes de menos de seis grados, y otra de las que tengan seis o más, desglosando de aquélla las que, por tener cubiertas en propiedad todas las Secciones, no dejan grado para la Dirección, según lo dispuesto en la orden de 12 de julio de 1935.

La relación de vacantes contendrá los siguientes datos: localidad, Ayuntamiento a que corresponde, denominación de la Escuela, número de grados o secciones, censo de población de la localidad, con las demás observaciones que se estimen pertinentes.

Podrán tomar parte en el concurso de Escuelas graduadas de menos de seis grados todos los Maestros nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón, con arreglo a las normas de preferencia señaladas en el artículo 4.º del decreto de 14 de junio.

A las de seis o más grados podrán aspirar los contenidos en el artículo 6.º del mismo decreto, y con el orden de preferencia que en el mismo se contiene.

Al publicarse en la *Gaceta de Madrid* las plazas que han de cubrirse, la Dirección gene-

ral de Primera enseñanza dictará los plazos y formas de petición.

Igualmente se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para anunciar convocatoria de concurso-oposición, a fin de cubrir las Direcciones de seis o más grados que resulten vacantes después de celebrado el segundo concurso de traslado.

En este concurso-oposición podrán actuar los Maestros y Maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años en propiedad, excepto los que se hallen en posesión del título de Licenciado o Doctor en Pedagogía y los Maestros del plan de 1931 que se hallen sirviendo Escuelas en propiedad en la fecha del anuncio de la oposición, pudiendo unos y otros acudir a este concurso-oposición, sea cualquiera el tiempo de ejercicio activo en la enseñanza, y siempre que no hubiesen tenido nuevo destino en virtud de permuta, de conformidad con el apartado d) del decreto de 22 de enero de 1935. (*Gaceta* del 24.)

Los ejercicios que habrán de realizarse, la formación de los Tribunales y las condiciones de dicho concurso-oposición, serán los establecidos en los artículos 27 y siguientes del decreto de 1.º de julio de 1932, sin otra alteración que la de quedar suprimido el cursillo de perfeccionamiento para los aprobados a que se hace referencia en el párrafo segundo del artículo 25 del mencionado decreto.

Queda subsistente el precepto que obliga a los opositores aprobados a aceptar las plazas que les correspondan con arreglo al artículo 27 del mencionado decreto, así como la orden de 22 de enero de 1934, que hace irrenunciable las Direcciones que voluntariamente soliciten los aspirantes.

Madrid, 25 de enero de 1936.

*
**

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

Bajo la presidencia del inspector, señor Luenigo, se reunió el Consejo provincial de Primera enseñanza.

Abierta la sesión, el secretario, señor Alonso, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, el Consejo deliberó sobre los asuntos que componían el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento del excelentísimo señor Gobernador civil el deplorable estado del local-escuela y casa-habitación de la Maestra de Santa María de los Llanos, anexo de Santibáñez de la Sierra, rogándole obligue a este Ayuntamiento a verificar en ambos edificios las reparaciones indicadas por el inspector de la zona repetidas veces, o bien construya para escuela un local de nueva planta, clausurando el edificio actual de no realizar con urgencia las obras de higiene y seguridad necesarias.

Exhortar al Ayuntamiento de Carrascal de Obispo para que facilite a la Maestra, señora Fradejas, otra casa que reúna las condiciones sanitarias y de capacidad que ordena la vigente ley de Instrucción pública o haga en la casa-habitación actual las reformas necesarias, con el fin de que sea ésta prácticamente utilizable al servicio que se la destina.

Conceder un mes de licencia por enfermedad a la Maestra de Agallas, doña Luisa Terán González, y la que determina el artículo 130 del Estatuto del Magisterio, a doña Magdalena Sexma Ballesteros, Maestra del grupo escolar «Giner de los Ríos», de Salamanca.

Autorizar para dar lecciones particulares a doña Carolina Hernández Baz, Maestra de la escuela nacional de niñas de Bocacara, y a don Enrique Domínguez Sánchez, Maestro de la graduada de niños de «Intramuros», de Ciudad Rodrigo, ateniéndose a lo que prescribe la orden ministerial de 15 de Abril de 1935, inserta en la *Gaceta* del 17.

Aprobar los almanaques de fiestas locales remitidos por los Consejos locales de Primera Enseñanza de Ahigal de los Aceiteros, Babilafuente, Berrocal de Salvatierra, Cantalpino, Doñinos de Salamanca, Espino de la Orbada, Galinduste, Peñacaballera, Palacios de Salvatierra, Saldeana, Villanueva del Conde, Villar de Ciervo, Villavieja y Villorueta.

Idem la constitución de las comisiones protectoras de las Cantinas escolares de Alameda del Gardón, Aldeanueva de la Sierra, Castillejo de Dos Casas, La Encina, Fuentes de Oñoro, Morasverdes y Paradinas de San Juan.

El Presidente informó al Consejo, y éste se dió por enterado de las siguientes licencias concedidas:

Una de treinta días, por enfermedad, a la Maestra de Calvarrasa de Arriba, doña Florencia García Sánchez, y otra, para atender a su alumbramiento, a la Maestra de Saucelle, doña María Francisca Martín Sánchez.

Doble personalidad

Supongamos por un momento que existe en mí una doble personalidad: la del escéptico y la del iluso y visionario.

Mi personalidad de escéptico nace de la realidad presente, realidad en nada distinta de los tiempos pasados, puesto que hasta el día de hoy no vislumbro por ninguna parte aires renovadores. Tomo de partida los momentos actuales porque si queremos llegar a feliz término en nuestro viaje, ese viaje regenerador de acabar para siempre con el lastre que de malo pudiera tener el pasado y convertir en realidad nuestro ideal no podremos ni debemos olvidar por un momento el panorama que se nos presenta.

Si no conocemos a fondo estos dos puntos, realidad e ideal, todos los pasos, todas las tentativas, todos los cimientos de nuestro nuevo edificio, caerán por su base, puesto que no sabremos cuál es la consistencia del terreno que pisamos; su movilidad nos engaña, y tanto más fuerte y estrepitosa será nuestra caída cuanto mayor sea la altura a que nos impulsen las alas de la ilusión.

Siempre ha habido juventud, tanto física como espiritual, en nuestra Asociación. Después de cada Oposición, Cursos o nuevo ingreso en el Magisterio se le hace a esa juventud que llega un llamamiento no solamente para engrosar nuestras filas, sino para que con sus ideas más en consonancia con los ideales nuevos, encaucen y hagan virar o acelerar aquellas actividades que consideren anquilosadas.

¿Cómo se ha respondido siempre y se está respondiendo? En público, con el silencio; en el fuero interno de cada uno, con la cómoda reflexión que usted dice: «Otros me lo darán hecho».

Veo en la Asociación los mismos individuos que cuando ingresé. ¿Dónde se hallan todos los posteriores a mí? Si esos señores, acreedores como son a toda clase de respetos y consideraciones, no siguieran siendo jóvenes en espíritu y se retiraran de la vida societaria, ¿qué sería de nuestra Asociación? Mucho temo por su vida, porque aunque sea triste y duro el decirlo, no he visto todavía los alientos de la masa juvenil, sino en aisladísimos casos. Con la marcha que traen no nos arrollan.

La vida de nuestra Asociación sigue deslizándose por los mismos cauces. ¿Es causa de los dirigentes? No. Solo y únicamente de los dirigidos, que caminamos como masa neutra, sin acordarnos que el presente es hijo del pasado y padre del porvenir. Si nosotros somos como somos es porque nuestros antepasados fueron como fueron.

Si el porvenir es hijo nuestro y queremos que presente otras facetas, no habrá más remedio que imponernos la obligación de convertirnos en auto-reformadores. ¿Para qué? Aquí empieza mi segunda personalidad; para hacer que desaparezca la pasividad e indolencia de que hablaba en mi

artículo anterior, y que aquí con brevedad expondré. Y hablo de pasividad o entusiasmo pasivo porque no es otro el ambiente que se respira en nuestras reuniones, aunque se hable mucho, acaso demasiado. Se pide la palabra, unos para discutir por sistema, otros para decir simplemente están conformes con lo dicho por tal señor, otros para no dejar hablar al que no consideran su afín, y los menos, para aportar con razonamientos nuevas ideas.

Refiriéndome de una manera especial a la reunión últimamente celebrada de la Provincial, nos acodaremos todos de aquel tira y afloja de si debiera suprimirse nuestro periódico, teniendo en cuenta su escasísima o casi nula utilidad. Suprimiéndolo, se decía, nuestras cuotas serían menores y podríamos ya, sin ningún inconveniente, pertenecer a la Nacional. Todo esto, queridos compañeros, es lo que se cernía sobre nosotros, tal vez hubiérase convertido en realidad de no haberse adelantado nuestro Presidente de provincial a infundirnos nuevos alientos y hacernos ver que si bien es verdad que nuestro periódico tiene vida efímera, no deja de ser el lazo de unión entre los compañeros. Aún resuena en mis oídos aquella verdad, de que sería una iniquidad, un crimen, de que sin necesidad, para dar vida a la hija, hubiera que matar a la madre.

¿Dónde está el entusiasmo para defender lo bien estatuido o reformar lo que no responda a nuestros fines?

Estoy conforme; nuestro periódico no sirve para nada; la mayor parte de los números se queda reducido a esa interminable lista de anticipos y siempre a comunicar noticias atrasadas. No censuro lo primero, puesto que veo es justo y razonable sea ahí donde únicamente se publique, para conocimiento de los interesados.

Creo, y ésta es una de mis mayores ilusiones, que con nuestras aportaciones personales podremos levantar ese árbol caído, hacer que florezca y produzca frutos de nueva vida. Para ello es necesario venir a él, a fin de que no se dé el espectáculo, para mí triste, de que mientras nuestro periódico muere, nos dedicamos a dar vida a los ajenos, pensando, acaso, de que por ser de escala superior sea para nosotros mayor mérito el figurar en ellos. Esas compañeras y compañeros que publican sus observaciones y experimentos en otras revistas o boletines, ¿por qué no las publican también en FEDERACION? Seamos en este sentido un poco egoístas y procuremos primero para casa.

Si todos cooperamos en la medida de nuestras fuerzas, ¿quién no nos dice que en un plazo no muy lejano podamos contar con un periódico o revista verdaderamente informativa?

Y con este motivo me dirijo a la Permanente para que en el caso de que a éste mi llamamiento se respondiera: ¿Qué gastos e ingresos (contando con aportaciones de los partidos y con el remanente de la Provincial) habrá para que nuestro periódico semanal o quincenal, y con mayor nú-

mero de páginas, pudiera contar con las siguientes secciones, bien organizadas? : Una que abarcara todo lo concerniente a la escuela como organización, metodología, ciencia pedagógica, etcétera; otra societaria y otra de información general. Una vez meditado con detenimiento y ver su viabilidad, se estudiaría bien la estructuración de cada una de las secciones.

*
**

Para terminar, una advertencia al compañero Sánchez Gallego y a todos los que como él lo hayan interpretado: que en el próximo número le contestaré, para deshacerle un equívoco con motivo de una mala interpretación a mi artículo anterior.

JUAN DEL PUEBLO

De interés para la Nacional

La Asociación Nacional ha llevado y lleva, hasta hoy, una vida de pobreza y de escasez de medios económicos. La Asociación Nacional es pobre, sin deber serlo. La Asociación Nacional puede, con los medios de que actualmente dispone, aumentar en cantidad considerable sus beneficios e ingresos.

La Asociación Nacional es propietaria de cinco libros escolares que por circunstancias que no queremos investigar, ni criticar, no nos producen todo lo que legítimamente nos corresponde. En cambio, dichos libros producen pingües beneficios a dos casas comerciales intermediarias, que son Yagües y Hernando. Estas dos casas sirven nuestros libros a todas las librerías de provincias y a todos los Maestros españoles. La Nacional cede graciosamente a esas dos entidades comerciales la mayor parte de sus beneficios, quedándose solamente con una mínima parte de los beneficios totales.

Como demostración fehaciente de esta verdad, a continuación copio un estado comparativo del beneficio obtenido por los señores Yagües y Hernando y por la Asociación Nacional en el año 1935:

BENEFICIOS OBTENIDOS

Libros vendidos	41.340
Por Hernando y Yagües	24.286-75
Por la Asociación Nacional	16.382-75

Como claramente podréis observar, los libreros señores Yagües y Hernando obtienen muchísimos más beneficios que la Nacional, por su solo carácter de intermediarios.

Como Tesorero y miembro de la Comisión Económica aspiro a que todos esos beneficios salgan de las cajas de caudales de esos señores libreros y nutran la pobre caja de la Asociación Nacional.

Para conseguir este propósito necesito el apoyo y ayuda eficaz de todos los amantes de la Asociación Nacional, y en primera fila no dudo estaréis los Directivos de las provincias, de las de partido y Vocales representantes de la Directiva de la Nacional. A todos vosotros me dirijo para que con la autoridad y prestigio que tenéis en las provincias y cabezas de partido actuéis como a continuación expreso:

A) Recomendar eficazmente a los libreros más importantes de cada localidad, de probada honradez y solvencia económica, por los medios más amistosamente posibles, que pidan los libros de la Asociación Nacional directamente al señor Tesorero de la misma.

B) Recomendar a todos los compañeros:

a) Que utilicen los libros de la Nacional con preferencia a otros.

b) Que los que utilicen los libros de la Nacional y dirijan sus pedidos a Madrid lo hagan directamente a la Nacional.

C) Las condiciones de venta a libreros por esta Nacional serán:

a) El 25 de 100 de descuento.

b) Plazo de pago: treinta días.

c) Forma de hacer efectivo el pago: a voluntad del librero: o ingresan en nuestra cuenta corriente del Banco Hispano Americano el importe de sus débitos mensuales o se les girará su deuda a ocho días vista.

D) Las condiciones de venta a los asociados de esta Nacional serán: Contra reembolso o en idénticas condiciones que a libreros, previo informe y garantía de la Asociación a que pertenezca.

Los libros de la Nacional deben ser vendidos directamente por la Nacional, suprimiendo sobre todo los intermediarios costosos y procurando que los beneficios sean para la Nacional y Maestros.

Confío en que secundaréis mis planes con entusiasmo y os ruego que me transmitáis noticias de vuestras gestiones y relación de las casas librerías serias y honradas a las que puede la Nacional servir sus libros sin perjuicio para nuestros intereses colectivos.

Os saluda vuestro compañero,

MANUEL CARNERO ESCRIBANO

Nota.—Se suplica a los señores Vocales representantes que envíen un ejemplar a cada Presidente de las Asociaciones de partido.

Noticias

NECROLOGICA

En Vitigudino hta fallecido la señora doña Cristina Bernal, esposa de nuestro estimado compañero don Julio Durán García, Maestro Nacional de aquella localidad.

Testimoniamos al buen amigo nuestra condolencia por la desgracia que le affige, deseándole la resignación necesaria para sobrellevarla.

CORRIDA DE ESCALAS

Se ha publicado la correspondiente a vacantes del mes de diciembre último, en virtud de la cual ascienden:

Maestros.—A 7.000 pesetas, los números 877 al 884; a 6.000, los íd. 1.661 al 1.667; a 5.000, los íd. 3.228 al 3.250, y a 4.000, los ídem 13.055 al 13.072.

Maestras.—A 8.000 pesetas, el número 345; a 7.00, los íd. 889 al 892; a 6.000, los ídem 1.706 al 1.713; a 5.000, los íd. 3.272 al 3.282, y a 4.000, los números 11.679 al 11.694.

El Análisis Gramatical

de

ANDRES BELLO

triunfa en todas las oposiciones y cursillos por su sencillez al alcance de todos. El más completo y práctico

Precio: 3,50 pesetas

Principales librerías de Salamanca y Madrid

13-4

Imprenta Comercial Salmantina.

Prior, 19.—Teléfono 1982.

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSÉS.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

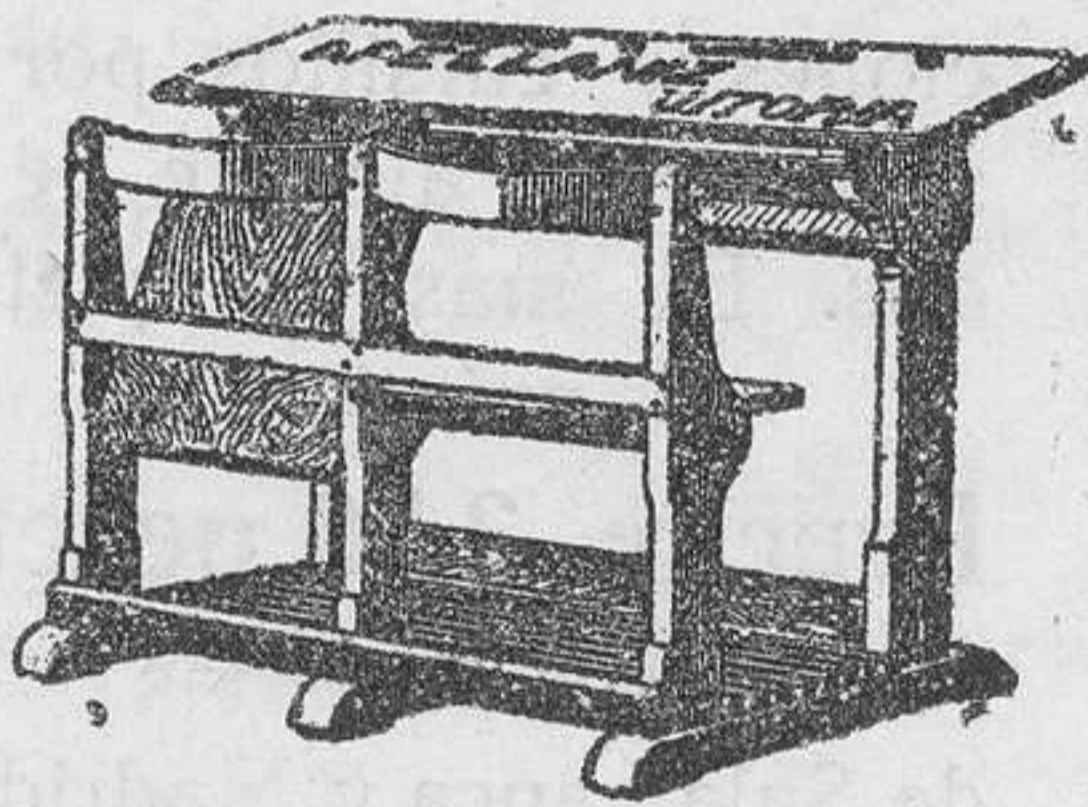
ESPAÑA ES ASI

Por AGUSTIN SERRANO DE HARO, Inspector de Primera enseñanza

(SEGUNDA EDICION)

TRES PESETAS EJEMPLAR

LIBRERIA DE PABLOS. Isla de la Rúa, 1. Salamanca



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.

LIBRERIA PABLOS

PAPELERIA, IMPRENTA,

OBJETOS DE ESCRITORIO

Especialidad en libros y material de enseñanza

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976